

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día once de mayo de 2021 en el CENTRO MÉDICO JUANEDA INCA, sito _____ INCA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD, SL, _____ Su código de registro es RXPM 1673, fue inscrita en el Registro el 18 de agosto de 2003, y su última modificación de datos registrales es de 14 de enero de 2021.

La Inspección fue recibida por _____, coordinador de radiología del grupo _____ y por _____ operadora de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO

- El centro sanitario está ubicado en un local a nivel de planta en la dirección que se ha indicado. Dispone de una sala de radiología que alberga al equipo convencional y otra que alberga un mamógrafo y un equipo dental panorámico.
- Los equipos que se relaciona a continuación están presentes en la instalación.

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA



- Los equipos están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- La instalación está correctamente señalizada y disponen de suficientes prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Según consta en el informe anual 2020 de la instalación y manifiestan los representantes del titular, el facultativo dirige la instalación, estando disponible copia de un certificado de asistencia a un curso de protección radiológica para radiología intervencionista.

- No consta la acreditación como director de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico de
- Opera el equipo de la instalación , , técnica de imagen para el radiodiagnóstico, quien dispone de acreditación para operar equipos de rayos X.
- La operadora está clasificada como trabajadora expuesta y dispone de dosímetro personal. Están disponibles sus registros dosimétricos mensuales sin que se hayan sobrepasado los límites de dosis establecidos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible una certificación de conformidad de la instalación expedida por la , el 17/03/2021.
- Está disponible el informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la realización del control de calidad del equipo y la estimación de dosis a pacientes, expedido por la , el 10/01/2021.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica, cuyos anexos no han sido actualizados tras el último cambio del equipos de mamografía.
- Está disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020.



CUATRO. DESVIACIONES

- El facultativo que dirige el funcionamiento de la instalación no está acreditado por el CSN para el ejercicio de dicha función.
- El Programa de Protección Radiológica no está actualizado.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.



12/05/2021

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En contestación al acta de la inspección realizada por el Consejo de Seguridad Nuclear, del pasado día once de mayo de 2021 en el CENTRO MÉDICO JUANEDA INCA, sito en
INCA con referencia CSN-CAIB/AIN/02/RXPM/1673/2021, se manifiesta la conformidad al contenido del acta y se adjunta la documentación siguiente en relación con las devianaciones manifestadas:

1. Justificante de solicitud de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico, formulada por _____ en fecha 11/06/2021, en la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear
2. Certificado de asistencia de _____ al V Curso de Protección Radiológica para Radiología Intervencionista, organizado por la _____ e impartido en el _____
3. Actualización del Programa de Protección Radiológica en lo relativo a:
 - Equipos de RX disponibles en la instalación (Anexo II)
 - Criterios de aceptabilidad y protocolo de control de equipamiento. (Anexo V)
 - Relación del personal de operación adscrito a la instalación (Anexo VII)

En Palma, a 25 de junio de 2021



Fecha: 2021.07.02 12:00:48 +02'00'

Fdo:



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/02/RXPM-1673/2021, correspondiente a la inspección realizada en Inca el 11/05/2021, el inspector que la suscribe declara,

El titular manifiesta su acuerdo con el contenido del acta y,

- 1) En relación con la desviación: El facultativo que dirige el funcionamiento de la instalación no está acreditado por el CSN para el ejercicio de dicha función

El titular adjunta la solicitud de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico, formulada por _____ en fecha 11/06/2021, en la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear

Con posterioridad a la contestación al acta se recibe por correo electrónico copia de la acreditación como director de instalaciones de rayos X de _____, con fecha 21/06/2021.

Esta documentación, que no modifica el contenido del acta, constituye una subsanación de la desviación.

- 2) En relación con la desviación: El Programa de Protección Radiológica no está actualizado

El titular adjunta copia del Programa de Protección Radiológica con las actualizaciones pendientes.

Esta documentación, que no modifica el contenido del acta, constituye una subsanación de la desviación

Palma,

Inspector acreditado del CSN en Illes Balears

